



REGATA PRIMAVERA

10/03/2024



Para Barcos RI 2024

ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

La regata está organizada por el CLUB NÁUTICO CANET D'EN BERENGUER con la colaboración del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer y la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y la Capitanía Marítima.

2. LUGAR Y FECHAS

La regata se celebrará en aguas costeras de la provincia de Valencia, frente a las costas de Canet d'en Berenguer, los días **de 2024**.

3. REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021-2024 (RRV).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y anexos.
- c) La Guía 2024 de la FVCV.
- d) El reglamento RI.
- e) El presente Anuncio de Regatas (AR), que puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

3.2 REGLAS ESPECIALES:

Los barcos no arrojarán basura al agua. Esta deberá conservarse a bordo y deberá depositarse en los contenedores adecuados en tierra.

Se aplicará la penalización de giros de 360º prevista en la Regla 44.1 del RRV.

4. PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición RI 2024 en vigor tanto en su versión Club como Internacional.

4.2 Se establecen dos grupos: A y B que se conformarán respecto al coeficiente TCF. Para que un grupo sea válido debe de haber un mínimo de 5 embarcaciones inscritas.

El Comité Organizador se reserva el derecho de utilización de criterios de reparto, diferentes del indicado, siempre buscando la agrupación más adecuada y competitiva no pudiendo ser objeto de protesta dicho reparto.

4.3 A las embarcaciones que no tengan certificado de medición válido para el 2024, se les asignará un certificado estimado por la organización y ésta los asignará en el grupo que corresponda a su certificado estimado, no siendo motivo de reparación (esto modifica la Regla 62.1(a) del RRV).

5. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2024.

6. INSCRIPCIONES

6.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto

6.2 **La fecha límite de inscripción termina el día anterior a la regata a las 14:00 horas.** El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.



6.3 Las inscripciones, junto con el Certificado de Medición RI2024, fotocopia del seguro (recibo y habilitación para regata), el certificado de navegabilidad, y las licencias federativas se remitirán a:

CLUB NÁUTICO CANET D'EN BERENGUER
Avd. 9 de Octubre S/N. Canet de Berenguer
Tel 664492793

e-mail actividades@nauticcanet.com

6.4 Las inscripciones se podrán efectuar así mismo a través de la página web del CN Canet d'en Berenguer <http://nauticcanet.com/vela.html>

7. REGISTRO DE PARTICIPANTES

7.1 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición RI2024
- b) Formulario de inscripción (adjunto al presente anuncio)
- c) Hoja de Exoneración (adjunta al presente anuncio)
- d) Licencia Federativa 2024
- e) Fotocopias del recibo del seguro y de la cláusula habilitando para regata
- f) Fotocopia del certificado de navegabilidad válido

NOTA MUY IMPORTANTE: Se hace especial hincapié en la habilitación para regata de la póliza aseguradora. NO se admitirá ninguna inscripción sin la presentación de esta cláusula en la inscripción o en el registro.

Se advierte a los participantes que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno

8. PROGRAMA

8.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA y LUGAR	ACTO
10/032024	11:00 horas Local Social CNCB 12:00 horas 14:30 horas	Reunión de Patrones Atención a la Prueba Comida – Entrega de Trofeos

9. RECORRIDO

El recorrido de las pruebas será detallado en la Reunión de Patrones

10. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A4.1 del RRV.

11. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se establecerán usando el reglamento RI2024



12. TROFEOS

Habr  trofeos para los tres primeros clasificados de cada grupo.

Copa auton mica (zona Alfa)

13. SEGURIDAD

13.1 Todos los barcos tendr n que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 9 y el establecido en las Instrucciones de Regata.

13.2 Todos los barcos deber n llevar a bordo la documentaci n reglamentaria de la embarcaci n puesta al d a y todo el material de seguridad obligatorio de embarcaciones de recreo, as  como el seguro.

14. AMARRES

El Club N utico Canet D'En Berenguer ofrece amarre de cortes a a los barcos participantes el d a anterior y posterior a la regata. En caso de permanencia m s prolongada o necesidades especiales (travel lift, etc.) consulte en oficinas del Club.

15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comit  Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organizaci n del evento, rechaza responsabilidad alguna por p rdidas, da os, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participaci n en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atenci n sobre la Regla Fundamental 4, DECISI N DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el  nico responsable de su decisi n de tomar o no la salida o de continuar en regata."

15. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad mar tima, navegaci n y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas n utico deportivas.

Los participantes y tripulantes que tomen parte en los barcos que compitan otorgar n, sin coste alguno, al club N utico de Canet d'en Berenguer, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biogr fico, as  como la representaci n de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisi n, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo im genes de video, con el  nico prop sito del anuncio, promoci n, reportajes y cualquier tipo de informaci n referente al Trofeo.





REGATA PRIMAVERA
10/03/2024
HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre de la embarcación: _____

Modelo: _____ CLUB NÁUTICO: _____

Nº de Vela: _____ Rating: TCF _____ SPM _____

Si no tiene certificado: Eslora _____ Manga _____ Calado _____ Spinnaker (s/n) _____

Armador: _____ Nº Licencia: _____

Teléfono: _____ EMAIL: _____

Tripulante: _____ Nº Licencia: _____

Tripulante: _____ Nº Licencia: _____

Tripulante: _____ Nº Licencia: _____

Fecha y Firma

Acepto someterme a las reglas de regata de la WS, a las reglas de la clase, al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que tal como indica la regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

HOJA DE EXONERACIÓN

Yo _____ patrón de la embarcación

de matrícula _____, DIGO:

Que tengo toda la documentación en regla, la embarcación está despachada, las medidas de seguridad reglamentarias a bordo y tengo contratado el seguro obligatorio de embarcaciones de recreo con habilitación de regata.

Asimismo, por el presente escrito, exonero a la organización de toda responsabilidad ocurrida en la mar por la participación en esta regata.

Firma:

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata"

El CLUB NÁUTICO CANET D'EN BERENGUER le informa que todos los datos personales de la tripulación contenidos en el presente documento podrán ser incorporados en un archivo de nombre (de la regata) La finalidad del mencionado archivo es la de organizar la regata, y mantenerle informado de cualesquiera actividades y eventos deportivos, culturales, sociales, promocionales y/o publicitarios de las entidades organizadoras. Los datos personales se conservarán exclusivamente para la finalidad señalada. Así mismo, otorgan su consentimiento expreso para que los datos puedan cederse a la Real Federación Española de Vela para la tramitación de las licencias federativas, o para cualquier otro trámite administrativo necesario para la práctica de la vela. El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de que Ustedes puedan ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos, dirigiendo comunicación por escrito junto con una fotocopia del DNI al CLUB NÁUTICO CANET D'EN BERENGUER, que es la responsable del fichero con C.I.F: G-46181210, y domicilio en Av 9 Octubre S/N, Canet D'En Berenguer.